

El discurso del rey

SABINO CUADRA :: 21/06/2014

No, en la España constitucional no cabemos todos, al menos políticamente. Algunos estamos en ella porque nos han “cabido” a la fuerza, que no por gusto

Rodeado y protegido por más de diez mil policías, guardias civiles y militares, prohibidas todas las manifestaciones y concentraciones en su contra y perseguidas con saña por las calles madrileñas las banderas republicanas, en el día de ayer, 19 de junio, festividad del Corpus Christi, uno de los tres jueves del año que relucen más que el sol, se realizó en el Palacio de Oriente, el de los discursos franquistas, el pase de la segunda parte de la serie “Atado y bien atado: España, una democracia envidiable” que, a pesar del dinero invertido y la ilusión puesta en la misma por productores y dirección, puede ser un gran fiasco en taquilla, según afirman los expertos.

Creo ser una de las pocas personas que ha leído en su integridad las siete páginas del discurso del rey y, ¿qué queréis que os diga?, a mí eso de que en la “España una y diversa cabemos todos” y que “unidad no es uniformidad”, me ha recordado un pelín aquella coletilla que utilizaba Franco en sus discursos mencionando la “diversidad de las tierras de España” o su propio testamento que afirmaba “la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria”. Es decir, diversidad y multiplicidad, toda la que quieras, pero asentada, tal como dijo el rey Felipe VI en su discurso, “en el respeto a la Ley”, ayer, a las Leyes Fundamentales de Franco, las de la España “una, grande y libre”, y hoy, a la Constitución española que nos habla de la España “indivisible e indisoluble”. ¿Dónde está la diferencia?

No, en la España constitucional no cabemos todos, al menos políticamente. Algunos estamos en ella porque nos han “cabido” a la fuerza, que no por gusto. El referéndum constitucional obtuvo en Euskal Herria tan solo un tercio de votos afirmativos. Triunfó la abstención y el voto en contra, pero el contenido soberanista y autodeterminacionista que todo aquello expresó fue negado por aquel sagrado texto. En su día el Parlamento de Gasteiz aprobó una propuesta de nuevo Estatuto -Plan Ibarretxe- y Madrid le dio carpetazo sin siquiera debatirlo. Y hoy en día vemos, aquí en Nafarroa, como son recurridas, suspendidas y anuladas por el Gobierno del PP todo tipo de leyes aprobadas en nuestro Parlamento por amplias mayorías e, incluso, por unanimidad: asistencia sanitaria universal, negativa al copago, hipotecas, IBI a la Iglesia, no discriminación para las personas afectadas por el SIDA,... Unidad y diversidad llaman a eso. No tienen vergüenza.

El Parlamento catalán solicitó del de Madrid competencia para llevar a cabo un referéndum en Catalunya y la petición fue rechazada por el Congreso español (PP, PSOE, UPyD, UPN...). No, no es tan solo que en la Constitución no quepa el derecho a decidir, sino que no cabe tampoco el derecho a consultar. La España diversa de la que habla el nuevo rey es la España del embudo, la España del trágala, la España de la “taza y media”. Afirmó el rey en su discurso que en esa España “cabén las distintas formas de sentirse español”, pero el problema insoluble surge cuando millones de personas se manifiestan en las Diadas

afirmando que, por encima de todo, quieren ser catalanes y su Parlament decide que quiere decidir sobre ese particular.

Emotiva fue, por otro lado, hasta hacer saltar las lágrimas, la referencia felipista a su “solidaridad con todos aquellos ciudadanos a los que el rigor de la crisis económica ha golpeado duramente hasta verse heridos en su dignidad como personas”. Ya se sabe, es la crisis la que golpea, no el Gobierno del PP con sus leyes; no la gran patronal bancaria y las multinacionales del IBEX 35 con las que tanto se relacionan su padre y él. La crisis cayó del cielo y los poderes de ese Estado del cual es Jefe no tienen nada que ver con ella.

El rey Felipe se ha referido también a su deber de “observar una conducta íntegra, honesta y transparente”, pero no hay noticia alguna de que vaya a hacer una declaración jurada de cuáles son sus bienes actuales, ni de publicitar las modificaciones en los mismos y someterse, como el resto de los mortales, a la actuación inspectora del fisco y al control de las instituciones. Feo asunto éste sabiendo que procede de una saga en la que su progenitor llegó al cargo, en 1975, con poco más que lo puesto y hoy, según ha afirmado el New York Times, es uno de los monarcas más ricos de Europa.

Y mientras él se solidariza con todos esos ciudadanos “heridos en su dignidad como personas” (hagamos aquí una nueva interrupción para contener la emoción que nos embarga), el Gobierno prepara una reforma legal expres a fin de dar a su padre una protección jurídica especial, hasta ahora nunca vista. En una semana puede estar ya aprobada una ley que aforará civil y penalmente a Juan Carlos ante el Tribunal Supremo, lo blindará frente a la jurisdicción ordinaria y paralizará todos los procedimientos -demandas de paternidad...- iniciados en su contra. Ley que, tal cual es preceptivo, será firmada por ese su hijo que predica integridad y honestidad.

Se anuncian, por último, cuáles serán los primeros actos públicos oficiales del nuevo rey. El primero de ellos será con las asociaciones de víctimas del terrorismo entre las que, previsiblemente, no se encontrarán las decenas de asociaciones vinculadas a la querrela argentina contra los crímenes del franquismo (por cierto, su padre, Juan Carlos, designado sucesor por el genocida Franco, fue Jefe del Estado español mientras se asesinaron a decenas de personas, se torturó a cientos, se detuvo a miles...), ni tampoco los familiares y afectados por los crímenes del GAL, el mantenimiento a capa y espada de la doctrina Parot, etc...

El segundo acto oficial anunciado será una visita al Vaticano. La noticia se comenta sola.

En resumen, “habemus regem”. Más de lo mismo. Mera operación de marketing para parchear la profunda crisis -económica, social, política, institucional...- de un Régimen que asienta pilares esenciales en aquel otro, franquista, con el que queda pendiente la ruptura democrática que entonces se nos hurtó. Ruptura que, por supuesto, deberá afectar también a la propia Monarquía, máxima expresión de la “unidad de las tierras de España”.